

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Febrero de 2008

046/08

Expte. N° 14.407/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de Regular para la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Química para Ingeniería Industrial** del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 1174-HCD-07 del Honorable Consejo Directivo se procedió a designar los miembros del Jurado para atender el presente concurso;

Que mediante resolución N° 1365-FI-07 se acepta la inscripción de los 3 (tres) postulantes inscriptos;

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 34 de la Res. N° 661-CS-88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

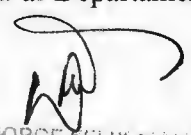
ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de **Regular** para la cobertura de 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación Semiexclusiva para la materia **QUIMICA PARA INGENIERIA INDUSTRIAL** del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, atento a las fechas oportunamente consensuadas con el Jurado, se desarrollará con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : 25 de Marzo de 2.008 a horas 16:00

EVALUACION DE ANTE-
CEDENTES, ENTREVISTA
Y CLASE DE OPOSICION : 27 de Marzo de 2008 a horas 16:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese Secretaría de Facultad, y por correo electrónico al Jurado y a los postulantes inscriptos, publíquese en Cartelera y página Web de la Facultad y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA